

POLÍTICA INTEGRADA

Anexo al ProCON

Código: ProCON-A3

Revisión: 00

Fecha: 03/07/24

La Dirección de ARISTONCAVI ha definido y adoptado la presente “Política de Calidad, Seguridad y Medio Ambiente”, en línea con sus valores y objetivos empresariales, en relación con las actividades de diseño y fabricación de cables eléctricos de baja y media tensión y para aplicaciones especiales, cuya *misión* es proporcionar, en el ámbito de la transmisión de energía, soluciones cada vez más avanzadas que productos, especialmente para aplicaciones móviles y de uso intensivo, donde la tradición se integra con la innovación en un contexto en el que el sentido de pertenencia y la voluntad de mejora constituyen elementos esenciales para alcanzar los objetivos.

Nuestra *visión* es ser una empresa sólida y bien organizada, capaz de competir en el mercado global, creciendo y desarrollándose junto con sus Clientes mediante el servicio, la calidad y la innovación.

Los valores de Aristoncavi son:

- el respeto de las disposiciones vigentes en materia de calidad, seguridad y medio ambiente;
- la satisfacción de las expectativas de las partes interesadas, incluidos los trabajadores, como condición indispensable para la creación de valor y el desarrollo sostenible;
- la difusión de la cultura de la Calidad, el respeto por el Medio Ambiente y la atención a la Salud y Seguridad, mediante la implicación de los empleados en el proceso de prevención de riesgos.

Objetivos

- ❖ Perseguir la mejora continua:
 - definiendo objetivos y metas medibles, considerando en cada acción y decisión los aspectos relativos a la calidad, al medio ambiente y a la seguridad y salud laboral;
 - monitorizando el nivel de satisfacción de los Clientes con el objetivo de mejorarlo;
 - previniendo y reduciendo los impactos ambientales;
 - previniendo y reduciendo los riesgos para la salud y la seguridad de los trabajadores;
 - implantando medidas eficaces en materia de calidad, medio ambiente y seguridad para afrontar riesgos y oportunidades.

- ❖ Garantizar el cumplimiento legislativo en materia de calidad, medio ambiente y seguridad:
 - monitorización continua de la calidad del producto suministrado;
 - cumplimiento de los requisitos en materia ambiental y de seguridad laboral, así como adecuación continua a las modificaciones normativas y a las exigencias del contexto.
- ❖ Implicación de las partes interesadas y promoción de la transparencia:
 - garantizar a los Clientes una respuesta inmediata y competente respecto a las necesidades manifestadas;
 - desarrollar relaciones de colaboración con los proveedores e implicarlos en el logro de nuestros estándares de calidad, medio ambiente y salud y seguridad en el trabajo;
 - promoción de políticas eficaces de formación y capacitación del personal;
 - responsabilidad y transparencia en la aplicación del Código Ético;
 - comunicación transparente con las Partes Interesadas.
- ❖ Establecer herramientas adecuadas para garantizar la conformidad en el ámbito de la “sostenibilidad” y certificarlas conforme a las normas ISO 14064-1 e ISO 14067.

La implementación de la presente Política se asegura mediante la planificación, el desarrollo y el mantenimiento activo de un sistema integrado de gestión empresarial conforme a las normas de certificación voluntaria adoptadas en materia de calidad (UNI EN ISO 9001), medio ambiente (UNI EN ISO 14001) y seguridad y salud laboral (UNI EN ISO 45001).

La Dirección participa activamente en la aplicación de estos compromisos, asegurando y verificando periódicamente que la Política Integrada esté documentada, operativa, mantenida activa, revisada periódicamente, difundida a todo el personal y puesta a disposición de las partes interesadas.

Brendola, 03/07/24

La Dirección
 